

LINCHIS, S. A.*Reducción del capital social*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 20 de mayo de 2008, acordó reducir el capital social en la cantidad de 198.230 euros. Dicha reducción se lleva a cabo con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, y mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones. La cantidad a entregar a los accionistas será de 4,61 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. La reducción de capital acordada deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 60.200 euros, representado por 43.000 acciones de 1,4 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en estos términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gaisse Fariña.—35.881.

LUIS SÁNCHEZ DíEZ, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El órgano de administración convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad «Luis Sánchez Díez, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Novelda (Alicante), Paraje Campet, número 10, el próximo día 3 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, el 4 de julio de 2008 a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría) y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Retribución de los administradores con cargo al ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Novelda a, 23 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados, Berta Sánchez López y José Miguel Sánchez López.—37.201.

M.ª TERESA FERNÁNDEZ GARCÍA*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 194/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Héctor Darío López Jurado contra M.ª Teresa Fernández García, sobre Jura de Cuentas, se ha dictado resolución con fecha 14-5-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada M.ª Teresa Fernández García en situación de insolvencia parcial por importe de 781,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la

ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—35.745.

MADERAS VALDELAGÜE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 25/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carmelo Rica Gallego, contra la ejecutada «Maderas Valdelagüe, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.553,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—35.763.

MAK PILGRIM, S. L.

El Administrador Único de la mercantil de nacionalidad española «Mak Pilgrim, Sociedad Limitada», convoca a los socios de la Compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid (28010), calle Zurbano, número 80-1.º Izquierda, a las 17,00 horas del próximo día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y de la propuesta de distribución de resultados, relativos al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en relación al ejercicio 2007.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad por los motivos establecidos en el artículo 104, apartados c), d), e) y f) de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y liquidación de la misma, con aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Quinto.—Autorización para elevación a público, en su caso, de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 y 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquiera de los socios podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Miguel Ángel Zamorano Fernández.—35.962.

MANUEL MARÍN NEGREIRA*Declaración de insolvencia*

D.ª María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 135/07 seguida contra el deudor Manuel Marín Negreira, se ha dictado el 22/05/08 auto por el que se ha declarado la insolven-

cia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.800,45 euros de principal, y más un 20% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—35.769.

MBA ARAGÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de MBA Aragón, S.A., ha acordado convocar una reunión de la junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. de las Torres, 24, el jueves, 26 de junio de 2008, a las 9,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 27 de junio, en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2007.

Cuarto.—Incluir acuerdos con Incorporado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe del auditor de cuentas de la compañía.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mayor Tierra.—37.177.

MEGASA SIDERÚRGICA, S. L.*Convocatoria de Junta general de socios*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Narón (A Coruña), 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Piñera Bahamonde.—36.348.